



## Sección V. Anuncios

### Subsección primera. Contratación Pública

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

13398

*Anuncio mediante el cual se hace pública la licitación del contrato de arrendamiento por concurso de un inmueble para destinarlo a las dependencias administrativas de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Territorio, Energía y Movilidad (DGTFPP 176/2018 PATRIM)*

#### 1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio
- c) Obtención de documentación e información:

Para obtener el Pliego de cláusulas administrativas particulares con el modelo de oferta económica y el Pliego de prescripciones técnicas, consultar la Resolución de la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas de 18 de diciembre de 2018 publicada en la Sección III de este BOIB.

Dirección: plaza de la Drassana, 4, 2º, 07012 Palma

Teléfono: 971 17 70 25

Fax: 971 17 63 76

Dirección electrónica: [comptabilitatpatrimonial@patrimoni.caib.es](mailto:comptabilitatpatrimonial@patrimoni.caib.es)

- d) Número de expediente: DGTFPP 176/2018 PATRIM, AMBDE 4678/2018

#### 2. Objeto del contrato

- a) Descripción: arrendamiento de un inmueble
- b) Lugar de ejecución y entrega: Dirección General del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas (calle del Palau Reial, 17, 07001, Palma)
- c) Plazo de ejecución: 10 años desde la formalización del contrato
- d) Posibilidad de prórroga: sí

#### 3. Tramitación y procedimiento

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: ver los pliegos

#### 4. Presupuesto base de la licitación

- a) Importe neto: 883.920 euros
- b) IVA: 185.623,20
- c) Importe total: 1.069.543,20 euros

#### 5. Presentación de las ofertas

a) Fecha límite de presentación: un mes a partir de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears. Los plazos se tienen que entender referidos a días naturales, a menos que se indique expresamente que son días hábiles. Si el último día fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. En caso que las ofertas o solicitudes de participación se envíen por correo, el solicitante tiene que justificar la fecha del envío a la oficina de Correos y tiene que anunciar el envío de la oferta al órgano de contratación, el mismo día, mediante fax, telegrama o correo electrónico.

b) Modalidad de presentación: la que se establece en la cláusula 4.2 del Pliego de cláusulas administrativas particulares:

- Sobre A: "Documentación del titular. Arrendamiento de un inmueble para ubicar la Dirección General de Arquitectura y Vivienda".
- Sobre B: "Documentación técnica y jurídica del inmueble. Arrendamiento de un inmueble para ubicar la Dirección General





de Arquitectura y Vivienda”.

- Sobre C: “Propuesta económica. Arrendamiento de un inmueble para ubicar la Dirección General de Arquitectura y Vivienda”.

c) Lugar de presentación:

- Dependencia: Servicio de Patrimonio
- Dirección: plaza de la Drassana, 4, 2º
- Código postal y localidad: 07012 Palma

#### **6. Apertura de ofertas**

- a) Dirección: calle del Palau Reial, 17
- b) Código postal y localidad: 07001 Palma
- c) Fecha y hora: se avisará oportunamente por fax o correo electrónico

#### **7. Gastos del anuncio**

Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Palma, 20 de diciembre de 2018

**El director general del Tesoro, Política Financiera y Patrimonio**  
José Luis Gil Martín

